

# La Almudaina

	PTAS.	CS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

## Mallorca durante la primera Revolución

ALZAMIENTO DE 1808  
(Continuación) (1)

Las primeras noticias oficiales del motín de Aranjuez se recibieron en Palma el día 5 de abril. El correo fué portador de la serie de decretos con que se inauguraban al nuevo reinado y el nuevo gobierno: abdicación de Carlos IV á favor del príncipe de Asturias Don Fernando VII, exoneración del príncipe de la Paz, nombramiento de Presidente del Consejo de España é Indias á favor del duque del Infantado, confiscación de los bienes de Godoy, orden de poner en libertad á los perseguidos arbitrariamente durante el anterior reinado... La satisfacción del pueblo no tuvo límites. Salíó todo el mundo á la calle; los sitios más céntricos se convirtieron en un hervidero de grupos; dábanse unos vecinos á otros la feliz noticia y acobaban á los empleados públicos, á los edecanes del general, á los dependientes y porteros que corrían á la imprenta para ordenar la tirada de bandos y proclamas. Los más afortunados que habían recibido de algún amigo residente en la corte, cartas ó impresos, los leían y saboreaban en improvisado correo, que iba engrosando por momentos. Todo se volvía comentar la suerte del odiado Godoy, todo se volvía hacer pronósticos de ventura para la nación aun en medio de los grandes ruidos que la amenazaban. Un pintoresco desorden ofrecía aquella multitud á los ojos del espectador, si es que alguien conservaba serenidad suficiente para serlo. Con los casacaes de los personajes de campanillas contrastaban los altos sombreros de picos de los oficiales, la chaqueta azul y el collarín encarnado de los húsares de España, las vistosas fornituras y los grandes morriones de suizos, voluntarios aragoneses y soldados de Borbón, el traje á la vieja usanza de los campesinos, el pantalón ajustado y la bota acampanada de los petrimetros, la peluca y las medias negras y la enorme hebilla del español á macha martillo. Atraídas por la curiosidad salían de su proverbial recato las damas mallorquinas y abriendo los vidrios empujados del balcón, asomaban la cabeza, tocada con doble rebecillo de seda; mientras que, con pañanos y militeas, se confundían las tálaras ropas de los clérigos, el cordón y el sayal de San Francisco, los hábitos de los dominicos, de los capuchinos, carmelitas ó mercedarios, que discurrían en todas direcciones.—A las emociones y novedades de aquel día, muy pronto se añadió otra que circuló con el rumor y la velocidad de la onda, sobre la muchedumbre esparcida por las calles: había venido también la orden de poner en libertad al insigne patriota don Gaspar Melchor de Jovellanos. Y esta noticia fué la que mayor júbilo y alegría más intensa produjo en la ciudad. Pronto se la comunicaron los familiares y deudos al prisionero; corrió desahogado el aliento en exclamaciones y vítores. (2) El Capitán general, de Vives, no quiso retardar la confirmación; y á las ocho de la noche, los batidores tuvieron que abrir paso á su carroza por entre los apretados grupos de curiosos, cuando llevaba al inocente perseguido la notificación oficial de la orden de S. M. «reducida á que había mandado alzar su arresto y permitirle que pudiese pasar á la Corte.» (3)

Durante siete años había sido Mallorca testigo de la ecuanimidad, de la resignación, de la grandeza de espíritu con que soportó Jovellanos la más inicua de las persecuciones. Ella sola hubiera hecho aborrecible el gobierno de Godoy; ni reparación ni audiencia se había concedido al prisionero cuyas elocuentísimas representaciones corrían manuscritas labrando hondamente en la conciencia pública y esparciendo al propio tiempo que la fama de sus méritos é infortunios, la de las vilezas cortesanas. El mismo ministro que había firmado en 1801 la orden de confinamiento y más tarde la de reclusión en Bellver, que había acibarado la existencia del proscrito con la refinada crueldad de toda suerte de humillaciones, aquel odioso Caballero, perseguidor de cuanto de grande é íntegro hubo entonces, enemigo de todo mérito y de toda virtud, se avino á firmar el decreto de libertad para Jovellanos; rasgo ciertamente muy propio, de lo que llama Toreno su «ruin condición.» De la cartuja de Valldemosa y solo por el delito de haber hecho llegar al monarca dos exposiciones pidiendo ser

oido y sentenciado en forma de proceso, se le pasó el Castillo de Bellver (5 de mayo, 1802). «Un gobernador duro y grosero, digno conserje de la Bastilla, dice enfáticamente la primera biografía de Jovellanos,—publicada por cierto en Palma y hasta ahora desconocida—se deleitaba en añadirle cada día nuevas mortificaciones, en humillarle continuamente, en cargar sobre su vida congojosa todo el rigor de un carcelero despiadado...» «Ni libros, ni tintero, ni cartas de amigos, ni comunicación alguna se permitió al infortunado preso...» «Si Godoy se hubiera propuesto buscar en toda la península el hombre más á propósito para martirizar la víctima inmolada á su resentimiento, no pudiera haber encontrado ejecutor tan exacto como el gobernador de Bellver don Ignacio García.» (4) Desde el 5 de mayo de 1802 hasta el 6 de Abril de 1808 permaneció allí con alternativas de rigor ó de tolerancia, dedicado á sus estudios, á sus meditaciones, al bien del prójimo. Nunca abatido ni soberbio, nunca violento ni servil en su desgracia, fué el testimonio y la acusación viviente del despotismo. Su silencio habló más alto que las arengas de los tribunos y se captó el cariño y la veneración de Mallorca, que más de cerca lo observaba. Los buenos amigos, las continuas relaciones, los obsequios, los consuelos que aquí encontró á despecho de los esbirros de Caballero y de la influencia de Soler—quien manchó alguna vez su nombre firmando órdenes solo al primero permitidas,—no son para contados ni debe ser mallorquina la pluma que los recuerde. Dejémosla á un compatriota y fervoroso admirador del perseguido: «¡Llor eterno á Mallorca! ¡Llor al hidalgo, al generoso pueblo palmesano, que supo consolar al cautivo, endulzar su soledad y confortarle con honrosos y dignos testimonios en los crueles días de su persecución!» (5) Baste para recompensa á esta isla, el cúmulo de epístolas, memorias y estudios en que se derramó, austero y suave, el estilo de Jovellanos, escudriñando anales, ponderando bellezas artísticas, desentrañando la historia de nuestros monumentos, incluso el mismo que le había servido de cárcel. Lejos de maldecir sus muros, sobre ellos se apoyó amorosamente el dulce Jovino para consignar en el papel sus cuidadosas investigaciones arqueológicas, el nombre del ignorado constructor, la descripción del panorama que desde ellos contemplaba y de la flora bellverica que crecía á su alrededor, alegrándole con fragancias y colores.

A pesar de las reiteradas súplicas del Capitán general y del anhelo de la ciudad, que quería honrar como patriota insigne á quien había retenido como sospechoso, Jovellanos salió de Bellver el 6 de abril para dirigirse á Valldemosa y pasar en compañía de los buenos cartujos la Semana Santa, al igual que en 1801, primer año de su cautiverio. Tuvo que contener el público su impaciencia y algo se distrajo de ella con las continuas y diversas impresiones de aquellos días.—El jueves 7 de abril, publicó el Ayuntamiento, en forma solemne, el bando haciendo saber la abdicación de Carlos IV en favor de su hijo, cuya lectura era religiosamente escuchada y aplaudida después con vítores y gritos de satisfacción. Publicóse igualmente y en la misma forma la habilitación del papel sellado del rey anterior y la confiscación de los bienes del príncipe de la Paz. Sin embargo, ni con este ni con los demás episodios de los comienzos de abril, salió á la superficie la honda marea que se observaba en el espíritu público. Se había hundido Godoy, había caído el arbitrario, el intruso, el audaz, el favorito; pero aun quedaba en pié la figura de Soler, de quien procedían directamente el poder y la fuerza oficial en la isla. Mientras él permaneciese en el ministerio, seguirían en Mallorca el mismo orden de cosas, las mismas autoridades, los mismos funcionarios, la oligarquía toda que había elaborado lentamente. Diez años de permanencia en un gabinete, encargado del despacho de Hacienda y á menudo de otras carteras, habiendo ocupado antes puestos de importancia y gozando sin interrupción del mayor valimiento en la corte, debían traer consigo por poco que el ánimo de Soler lo abonase, un paulatino acaparamiento de todos los cargos, destinos y prebendas, una vinculación absoluta de funciones, sueldos y granjerías en favor de sus allegados ó secuaces. Por desgracia esta vinculación no tuvo freno; cuanto hueco y cuanta vacante se produjo en el trascurso de su dominación, fué proveído en un adepto, en un cliente, en un familiar. El nepotismo imperó como única norma; todo beneficio que el estado y hasta la iglesia podían ofrecer á la actividad individual, se repartió y estancó entre una familia, dentro

de una casta.—Empezando por los más altos, el regente Cava, era cuñado de Soler; igualmente era su cuñado don Miguel Monserrat, administrador general de rentas; la administración de correos, tan importante entonces por su aspecto tributario, estaba confiada á don Gabriel Rosselló, marido de una sobrina del ministro; había sido nombrado canónigo el cuñado de ésta don Marcos Ignacio Rosselló; canónigo era igualmente otro sobrino, don Lorenzo Monserrat; delegado del Banco y la Consignación, don Martín Mayol, íntimo allegado; deudos de Soler el intendente Jádenes, el oidor Elola, el fiscal Marín, el general segundo cabo. Si las jefaturas de todos los ramos las tenía de esta suerte ocupadas, imagínese como lo estarían los puestos secundarios y los subalternos, la colonia de parásitos alojada en todos los tegidos de la administración. Imagínese el enjambre de parientes por todas las líneas de agnación y cognación, que llenaron las curias, las escribanías, la contaduría, la intendencia, los negocios, las simples mesas de escribiente. A esta falange de los favorecidos, añádanse los adictos por contemporización, los funcionarios nombrados anteriormente que por instinto de defensa se sometieron y entregaron, hasta formar todos un cuerpo solo, movido por una sola mano y una sola voluntad.

Desde este momento la arbitrariedad no podía tener ningún contrapeso; el impulso unipersonal no podía ser vencido; una minoría compacta y apoyada en la influencia, se sobrepuso á la gran mayoría negligente y sin cohesión. No solo se proveían los cargos dentro de aquella yernocracia, imposibilitando la libre opción de todos los ciudadanos, sino que, no estando elevado á las leyes el principio de la incompatibilidad, se acumulaban cargos y más cargos, sueldos y más sueldos en una misma persona. El cuerpo donde menos escrúpulos encontraba semejante acumulación era la Audiencia ó acuerdo, ya de sobra preponderante con las funciones políticas y gubernativas que le estaban confiadas.—El regente obtenía el cargo de asesor de la Intendencia y al mismo tiempo era asesor del Tribunal de aguas; tal magistrado era presidente de la Junta de caudales comunes; tal otro, consultor de la Casa de los gremios; el de más allá, juez de alzadas del Tribunal de comercio ó asesor de Marina ó auditor del Capitán general, obteniendo todos aldehalas, gratificaciones y aranceles siempre desproporcionados al servicio efectivo. Una nueva medida, un informe, una contribución extraordinaria, eran casi siempre motivo de obsequiar á alguno de aquellos togados de la camarilla de Soler.—¿Que parecía preciso enviar á Mahón ó á Ibiza para depurar algún hecho público? Pasaba allí un magistrado percibiendo dietas inverosímiles. ¿Que salían tropas para sofocar algún desorden? Pues acompañada al jefe militar un oidor con todos los pluses apetecibles. Cuando se decretó la venta del séptimo de los bienes eclesiásticos, se encargó esta comisión al regente Cava gratificándole con 6.000 reales anuales y el uno y medio por ciento de las ventas; tiempo después nombróse por su coadjutor al ministro Elola, señalándosele otro uno y medio. A comisiones y sobresueldos parecidos dieron sucesivamente lugar la administración ó venta de las temporalidades de los jesuitas, la venta de los bienes de patronatos y fundaciones laicales, la cobranza del impuesto sobre el vino, la contribución por criados y por carruajes de lujo. Los sueldos propios de cada oficio eran iguales si no muy superiores á los de ahora; el tipo económico de la vida, cinco veces más reducido que hoy. Sumando á estas ventajas la acumulación de empleos, resulta exorbitante y desequilibrada la retribución y en razón directa de tal desequilibrio, la secreta ojeriza con que observaba á ese grupo de los felices, la masa contribuyente, entonces más que nunca esquilmada y misérrima. Por último, á los gajes y privilegios de carácter reglamentario, deben añadirse los que por tradición ó corruptela se atribuían y que en muchos aspectos los colocaban fuera de las condiciones ordinarias de existencia. Exención de multitud de cargas comunes, preferencia en la adquisición de artículos de primera necesidad, rebaja en el precio, facultad de tanteo y primicia de cuantas mercaderías suntuarias ó meramente útiles se introducían en la plaza. En el mercado no se permitía vender de ciertas frutas escogidas, antes de que hubiesen hecho su provisión los cocineros de tales y tales funcionarios. En la pescadería pasaba otro tanto. La nieve les era facilitada, no al precio corriente, sino al tipo de subasta para el suministro á los enfermos. Había, en fin, en la carnicería una mesa especial para el exclusivo abasto del Capitán general, de los magistrados y de los regidores, considerándose grave falta el que se hubiese servido á un consumidor no

privilegiado; y este abuso intolerable y odioso no desapareció hasta mediados de 1812.

A las causas generales de indignación contra el valido y los ministros de Carlos IV, se reunieron aquí estas otras, locales y especialísimas. No obstante, de vuelta de Valldemosa pudo Jovellanos hacer su entrada solemne en la ciudad, el día de la Pascua de Resurrección (17 de abril) sin que todavía hubiese ocurrido tumulto ni desorden. A las doce de la mañana de aquel día, el varón justo se vió aclamado por una muchedumbre extraordinaria que salió á recibirle fuera de la puerta del muelle y que se agolpó en las calles, en ventanas, balcones y azoteas. Ocupaba don Gaspar la berlina (1) de don Tomás de Verí, (su constante amigo y más tarde su compañero en la Suprema Junta Central) y se dirigió al palacio de la Almudaina y de allí á la Procura de la Cartuja. Se le tributaron todas las honras correspondientes á su rango y se le mandó una compañía de suizos, entre cuya oficialidad solo contaba apasionados, orgullosos «de prestarle la guardia de honor cuando tantas veces tuvieron que darla de seguridad.» Recibió el cumplido de los regimientos de Suizos, Voluntarios de Aragón y Borbón; se vió asediado por infinidad de visitas; las hizo el mismo día á las autoridades; asistió al banquete dispuesto en honor suyo por el general; regaló un reloj de oro al capitán Cristen y á los demás oficiales del piquete; obsequió con cuidado nimio á la tropa y á los músicos y, mareado, rendido, con los ojos arrasados de lágrimas, se retiró á Bellver, gozando la plena dicha de la libertad y el placer más supremo todavía de la rehabilitación y la inocencia. Al día siguiente nuevos cumplidos, nuevo banquete, nueva recepción de comisiones, entre ellas la del cabildo, con devolución de infinidad de visitas. Al otro, martes 19, «cumplido á la ciudad, hecho en Ayuntamiento en pleno, en medio de un millón de gentes que rodeaban sus puertas y manifestaron su gozo «por medio de grandes aclamaciones al entrar y salir.» Con esta misma sencillez consignó en su diario aquella manifestación de cariño que, según las referencias ajenas, no tuvo semejanza ni por lo ruidosa, ni por lo efusiva, ni por lo espontánea. Fué saludado el mismo día por diputaciones del consulado y de la Real Sociedad Económica; y el siguiente por otra de la Universidad, por los inquisidores y los prelados de todas las órdenes regulares. Nadie, ni aun de los retraídos ó sañudos en los días de la persecución, faltó en los momentos del triunfo. Suenan muchos, muchísimos nombres leales y á prueba de reverses, en la relación de esas felicitaciones y agasajos: los sacerdotes Barberí y Bas, el Dr. Talladas, los escribanos Bonet y Socías, sus agentes y banqueros en Palma don Antonio y don Claudio Marcel, el conde de Ayamans, los hermanos Salas, don Guillermo Ignacio Montis, el obispo Nadal, don Ramón Despuig, el marqués de Ariáñ, el popular librero Miguel Domingo, los médicos Almodóvar y Rosselló; pero también suenan por primera vez bastantes otros de los que solo depositan su ofrenda en las aras de la Fortuna, que no reconocen mérito ó inocencia faltos de la consagración oficial, que no admiten, en suma, la valía sino á posteriori, cuando ha sido ratificada por el buen éxito ó por una victoria material y tangible. Autoridades, togados, burocratas, ninguno dejó de congratularse con el otro vez posible ministro; ninguno dejó de felicitarle de la caída del «infame» Godoy, autor de tanta desgracia; ninguno dejó de execrar su memoria.—Un año apenas se había cumplido desde que, con magnificencia sin igual, aquel mismo núcleo de altos servidores del estado, «había dado gracias al Altísimo» por haberse servido de S. M. elevar al príncipe de la Paz, á la dignidad de Gran Almirante de España é Indias con el tratamiento de *Alteza Serenísima*; un año apenas desde el 8 de marzo de 1807, en que ofició de pontifical el Obispo y acudieron á la Santa Iglesia el capitán general, el regente, el Ayuntamiento y todas las demás corporaciones; en que se dió una comida, servida por las autoridades, á los pobres del Hospital. Hubo por la noche iluminación y orquesta en la plaza de Cort; dispuso el consulado igual solemnidad en la iglesia de Santa Magdalena, teniendo que oficiar el cardenal Despuig; se dieron 60 libras de limosna á la casa de Misericordia y se dotó con 25 libras, para memoria del «faustísimo acontecimiento», á cuatro doncellas asiladas, pagándose éste y todos los demás gastos, del propio peculio de los promotores.—Así resultaba de adulterio y chambelanesca, aquella decrepita oligarquía.

MIGUEL S. OLIVER

(Seguirá)

(1) Jovellanos, Diario, op. citada, pág. 94.

(1) Véase LA ALMUDAINA del domingo 17 del actual.  
(2) Somoza de Montorio, —Las amarguras de Jovellanos (Gijón, 1889) página 142.  
(3) Escritos inéditos de Jovellanos publicados por la casa «Arte y Letras» (Barcelona, 1891) Diario, página 87.—Desbrull, Memorias inéd., año 1808.  
(4) Noticias históricas de Don Gaspar Melchor de Jovellanos por I. M. de A. M. Isidoro M. de Antillón Marco. Palma 1812, imprenta de Miguel Domingo, página 22.  
(5) Somoza de Montorio, ibid., página 146.



**Cosechas y mercados**

**Barcelona.**—Habiendo dispuesto el Ayuntamiento que se establezcan mesas en los mercados para que los mismos ganaderos vendan directamente la carne de carnero, el precio de ésta ha bajado 25 céntimos de peseta por kilo.

**Jaen.**—Por la administración oficial de la Remonta se está verificando la compra de potros a los granaderos.

Se han sacrificado en el matadero 1.063 borregos, variando el precio entre 1,04 pesetas y 0,96 el kilo; la ternera a 1,78 y 1,48 pesetas kilo.

**Orense.**—Se vende la ternera a una peseta el kilo y la vaca a 90 céntimos.

**Tarragona.**—El precio del ganado destinado al matadero, por 10 kilos de peso de la canal, ha sido: carneros, a 15,60 pesetas, y bueyes a 14,58.

**Caceres.**—Hay bastante oferta de ganado; pero por no encontrarse en buen estado de carnes, no puede alcanzar en esta primavera los precios que obtuvo en las de años anteriores.

El kilogramo de carne de vaca, sin hueso se vende a 1,80 pesetas, y con hueso a 1,40 cordero y mucho se vende a peseta el kilo.

**Córdoba.**—La ganadería empieza a desmejorar por la falta total de pastos en las dehesas.

**Toledo.**—La carne ha tenido una baja de 0,20 pesetas en kilo.

Ha comenzado el esquila del ganado lanar en contadas zonas, y aún no han tomado movimiento las lanas, que los ganaderos esperan vender con alza en los precios.

**Huesca.**—En el mercado de ganados comienza a notarse algún movimiento. El precio de los corderos es de 6 a 7 pesetas los 10 kilogramos, en vivo.

Los lechones de seis a siete semanas se venden de 10 a 15 pesetas cabezas.

**Vitoria.**—El mercado de ganado, con regular concurrencia y transacciones de poca importancia.

**Zaragoza.**—Las carnes con tendencia a la baja por la mucha oferta de ganado.

Los tablejeros venden el kilo de carnero a 1,50 pesetas y el de cordero a 1,25.

La Dirección general de Agricultura ha pedido con urgencia al servicio agronómico de las provincias los siguientes datos: Producción de granos y semillas durante el quinquenio anterior, consumo de ellos, estado de la ganadería y resultado probable de la cosecha actual. Para atender rápidamente al envío de estos datos que han de estar en Madrid el 20 del actual, se trabajó el domingo en las oficinas del servicio agronómico.

**Ganado transhumante**

La rebaja hecha por la Compañía de Alicante en la tarifa que venía aplicándose al transporte de ganado transhumante, de quince céntimos por vagón y kilómetro, antes pagaban 25 céntimos de peseta y ahora sólo pagarán diez.

May pronto empezarán a embarcarse ganados en extremadura con destino a la provincia de Cuenca.

Continúan haciéndose gestiones cerca de la referida Compañía, con objeto de conseguir algunas otras concesiones que los ganaderos estiman factibles y de gran interés para ellos.

**Deslinde de cañadas**

En vista del expediente que se ha incoado a consecuencia de las roturaciones que se han hecho en la cañada que cruza los pueblos de Huéllamo y Tragacete (Cuenca), se han dado las órdenes al delegado del gobernador para que proceda inmediatamente al deslinde de dicha vía pecuaria.

Los ganaderos de aquella comarca se quejan de las muchas molestias y perjuicios que les originan los que han hecho roturaciones en la cañada.

El visitador de cañadas, Don Francisco Hidalgo, se queja de que el ingeniero jefe de la sexta brigada de trabajos agronómicos no reconoce las cañadas reales ni los abrevaderos, que no están amojonados.

El señor López Martínez, como secretario de la Asociación de ganaderos, conferenciará uno de estos días con el señor ministro de Fomento, con objeto de aclarar si los hechos denunciados son ó no ciertos y proceder con arreglo a lo que resulte.

Se va a presentar una reclamación al presidente de la Diputación provincial de Madrid con motivo de haber hecho plantaciones de árboles é intrusiones en la vía pecuaria que cruza el término municipal de Chamartín de la Rosa.

La fiesta del Arbol se celebró precisamente en terrenos que los ganaderos consideran pertenecientes a la cañada a que hemos hecho antes referencia.

**Las inyecciones de tuberculina**

Al ganado bovino que se destina en Francia al matadero se le ha impuesto un pequeño recargo con objeto de destinar los productos a los gastos que originen las inyecciones de tuberculina que se emplean para saber si en los animales existe ó no la tuberculosis.

Nos permitimos recomendar tan buen ejemplo, por lo mismo que se trata de un servicio

tan directamente relacionado con la salud pública.

No estará demás que hagamos constar que se procede en Francia con tal rapidez en la aplicación de las inyecciones de tuberculina, que no hay ganadero que pueda vanagloriarse de haber conseguido que se sacrifique en el Matadero una sola res sin que antes se tuviera la certeza de que no padecía de tuberculosis.

Este rigor es tanto más digno de encomio, cuanto que se trata de impedir la propagación de una de las enfermedades que más víctimas originan a la humanidad.

**Cámara pecuaria**

Los trabajos que realizan algunos ganaderos para establecer en Madrid una Cámara pecuaria, van dando los más satisfactorios resultados.

Lo sucedido en Barcelona con motivo de haber facilitado el Ayuntamiento a los ganaderos algunas mesas para que pudieran vender carnes, es la mejor demostración de los beneficios que puede reportar al vecindario de Madrid la realización de los proyectos que tienen los fundadores de la Cámara pecuaria.

En Barcelona ha bastado que se prescindiera de los intermediarios para que algunas carnes se vendan con una rebaja de 25 céntimos de peseta en kilo.

**Correo de los Estados Unidos**

**Las Novedades**, de Nueva York, dice lo siguiente acerca del proceso del buque filibustero *Horsa*:

«Como era de esperarse, el Tribunal Supremo federal, accediendo a los deseos del Gobierno, ha resuelto proceder sin demora a la vista de la apelación interpuesta por el capitán Wiborg y otros oficiales del vapor *Horsa*, convictos y sentenciados por filibusterismo.

El abogado de la defensa intentó en vano un largo aplazamiento, alegando la necesidad de más tiempo para preparar su caso.

El Tribunal señaló el 17 del corriente para la vista del juicio, cuyo resultado será de mucho interés é importancia, pues dejará sentada jurisprudencia que haya de servir para juzgar en lo futuro con un solo é invariable criterio qué requisitos han de llenar una expedición filibustera para ser considerada como tal, y ha de definir en concreto los deberes de la neutralidad.

En Washington se cree que la actitud del Gobierno en el caso presente entraña el propósito del presidente, el secretario Olney y demás miembros del Gabinete, de hacer más efectivas las leyes de neutralidad y perseguir con mayor eficacia que se ha hecho aquí el filibusterismo. En apoyo de este sentir se observa, como un hecho significativo, que el procurador del Gobierno, al pedir que se active el caso de los oficiales de *Horsa*, ha hecho referencia con notorio énfasis a la proclama del presidente Cleveland, de 12 de Junio último, contra los conatos filibusteros enredados a turbar la paz de una nación amiga.

Afirmase, por ende, atribuyendo la aserción a un individuo de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, que el Gobierno procura sinceramente hallar el medio de cooperar con España a sofocar la rebelión en Cuba, y que el secretario de Justicia ha escrito una comunicación particular al Supremo Tribunal con referencia a la aplicación de que se trata y en el sentido que va indicado, carta a que los magistrados han dando atención detenida.

Celebraríamos que así fuese, porque es lo que en estricta justicia se debe a España y aun al buen nombre y al decoro de los Estados Unidos. Sólo procurando éstos honradamente cortar todo auxilio a la insurrección desde territorio americano, puede esperarse que España sofocará la sedición en breve plazo. Ya lo hemos dicho otra vez: sería un procedimiento singular echar leña y petróleo a una hoguera y luego deplorar y aun pretender que ésta no signiese ardiendo.»

En el número mismo de que recogemos los anteriores informes encontramos la noticia siguiente:

«Afirmar algunos periódicos que un buen número de jóvenes, y aun «veteranos» de Newark (ciudad del Estado de Nueva Jersey), inflamado su ardor patriótico por el excapitán del *Bermuda*, el famoso «Dinamita O'Brien» y por otros agentes de la Junta insurrecta, se disponen a salir para Cuba en una expedición, que será conducida a la isla en un vapor actualmente en reparación en Port Amby.

Dícese que hay sobre un centenar de candidatos a héroes, de los cuales se han escogido ya unos cincuenta, que han salido misteriosamente para el último de los puntos mencionados. Noticias de la cual damos traslado a los microbios amarillos de Cuba, para que vayan afilando los dientes, por si acaso se ponen a su alcance los nuevos libertados.»

**Compra y venta de libros antiguos y modernos.**—Brossa, 22—Palma.

**La campaña de Cuba**

En su «Diario de la guerra», dice *El Liberal*:

«Rara vez se confirman las noticias que suelen comunicarse de la Habana sobre la situación y planes de los insurrectos. Por tal razón nos merece muy escaso crédito la que transmitieron ayer anunciando que Antonio Maceo se propone fortificar en Las Pozas. Hállase esta población demasiado cerca de la costa y no bastante protegida por la fragosidad del terreno, para que aquél cabecilla trate de sentar en ella sus reales, y aun suponiendo que abrigase tal empeño, dudamos mucho de que pudiese realizarlo, por las condiciones del terreno, ya indicadas, y por la proximidad de Las Pozas a Bahía Honda, centro militar importante en los actuales momentos, donde contamos con numerosas fuerzas y a donde pueden conducirse por mar, en pocas horas, cuantas sean precisas.

Todo ello indica, a lo sumo, que, a falta de noticias concretas sobre las operaciones, se procura dar suelta a la fantasía para entretener el tiempo.

Lo que parece observarse con mayor claridad es un cambio de táctica en la persecución contra Maceo. Desde luego hay motivo para sospechar que se ha renunciado a la combinación últimamente anunciada, puesto que en ella debía intervenir Arolas, y este general ha vuelto, según se dice, a encargarse nuevamente del mando de las tropas que guarnece la trocha de Mariel Artemisa.

Verdad es que para aquella combinación se quería movilizar una parte de estas fuerzas, sustituyéndolas en la línea militar con voluntarios de la Habana, y que tal vez se haya renunciado a aquel plan por la dificultad ó los inconvenientes que ofrecía la realización de semejante cambio.

Estamos hace varios días sin noticias de las partidas reunidas en la provincia de Santa Clara por Máximo Gómez.

El parte oficial recibido anoche da, lo mismo que el del día anterior, noticia de una serie de encuentros, sin que descuella ninguno por su importancia, ni merezca la pena de comentarse.

Las escaramuzas que se señalan en Pinar del Río, han tenido por teatro el extremo accidental de esta provincia.

De Maceo y de las partidas que se mantienen en las lomas del Cuzco, no se dice una sola palabra.

La *Correspondencia* dice en sus comentarios:

«La actividad, que hasta los combates ocurridos hace quince días entre Maceo y las columnas en Pinar del Río, reinaba en esta provincia, se ha trasladado, en parte, a Las Villas; y los que pretenden darse cuenta del estado de la campaña, en detalle, se preguntan si realmente Máximo Gómez intentará acercarse a la trocha de Mariel para auxiliar a Maceo, ó se quedará donde está. Respetamos todas las opiniones; pero, naturalmente, nos atenemos a la nuestra.

Maceo no desea salir de Pinar del Río, por la sencilla razón de que es la parte de la isla en la que con más facilidad se reciben auxilios por mar. Así, pues el objetivo de Gómez no debe ser otro sino el de amenazar tantos puntos de las provincias centrales como le sea posible; pues de este modo logra mantener inmovilizadas fuerzas proporcionadas, más que al efectivo de las partidas, a la extensión del territorio en que existen puntos cuya defensa es indispensable.

De este modo asegura a Maceo una relativa tranquilidad; y si ésta se prolonga hasta la estación de las lluvias, los dos generales insurrectos creerán haber logrado su objetivo de pasar esa estación en Pinar del Río, en vez de quedar recluidos en las provincias orientales, límite de sus guardias permanentes en la guerra de los diez años.

Por eso nosotros insistimos en la esperanza de que el general Weyler ha de aprovechar lo que queda de estación favorable a las operaciones, y encaminar éstas por encima de todos los propósitos anteriores, a arrojar a Maceo de Pinar del Río. El ideal sería aplastarlo entre las columnas móviles y las guarniciones de la trocha; pero según están las cosas, lo práctico es simplemente procurar desalojarlo de sus actuales posiciones de las Lomas de Cuzco, y eso aunque la trocha quede sin probar su eficacia en esta ocasión; pues esa eficacia ha pasado ya a ser un problema técnico simplemente, muy interesante sin duda, pero secundario en comparación del problema militar y político de desalojar a Maceo de la guarida que ha elegido para pasar la estación lluviosa.»

**NOTICIAS**

**De las islas**

**Felanig**

El día 22 de Mayo es para este pueblo la mejor y más grata festividad de cuantas se celebran durante el año. Pero esta vez ha superado a las esperanzas de todos. Sabía el público que el joven presbítero paisano nuestro, Don Pedro Planas y Pont, pronunciaría un discurso celebrando las virtudes y milagros de Santa Rita, patrona del pueblo, y antes de la hora

anunciada ya estaba completamente lleno el templo donde se venera la imagen.

El señor Planas pronunció un elocuente discurso, dejando muy satisfechos a cuantos tuvieron el gusto de oírlo.

×

Las lluvias de los últimos días han mejorado las plantaciones de cereales. Los labradores están contentos porque estas cuatro gotas casi han asegurado la cosecha.

Los viñedos, en cambio, andan muy mal. No hay en toda la comarca una sola propiedad que esté libre de la filoxera; todas, cual más cual menos, están infestadas. Y lo peor es que el mal se propaga rápidamente, pudiéndose asegurar que este año es el último que se coje vino en Felanig.—El correspondal.

22 de Mayo de 1896.

**De la Capital:**

Por renuncia de Don Juan Galabert que hace años desempeñaba el cargo, ha sido nombrado depositario de fondos de la Excm. Diputación provincial, nuestro distinguido amigo y compañero en la prensa, Don Bartolomé Sureda.

Nos complacemos en felicitar al señor Sureda, esperando que sus servicios en el puesto que se la confía, resultarán provechosos al servicio público.

Mañana será bendecida en la iglesia de la Soledad una campana, fabricada en la Fundación Mallorquina.

A las nueve y media de la mañana verificará la bendición el señor arcipreste de Santa Eulalia D. Sebastián Cerdá y serán padrinos Don Luis Cortés y la niña Coloma Ginestar; después habrá misa solemne, cantándose la partitura de Mercadante.

Ha salido para Barcelona el P. Fray Tomás Rodríguez, visitador de la orden de San Agustín.

Ha sido detenido y entregado a su familia el muchacho Pedro Bosch que había desaparecido de casa de sus padres domiciliados en el arrabal de Santa Catalina.

Por los individuos Juan Quedado Prieto y Pedro Quintana Fluxá fué hallado el día 8 del actual en la mar y como a unas cuatro millas al S. E. de la boca del puerto de Mahón, un barril de unos cien litros de cabida, pintado de color aplomado con aros de hierro, fondos encerados, sin marca alguna y conteniendo aceite de oliva.

Los que se consideren dueños de dicho barril pueden presentarse a deducir su derecho en el Juzgado de Marina de Manorca en el término de treinta días a contar desde el día de ayer.

Por la Comandancia de Marina de esta provincia se ha publicado un anuncio en el periódico oficial haciendo saber que las solicitudes para optar a la plaza de práctico amarrador del puerto de Andragó pueden presentarse hasta el día cinco del próximo mes de Junio.

Nuestro paisano y amigo muy querido el médico Don Bernardo Riera, ha sido agraciado con la cruz roja del mérito militar por su brillante comportamiento en la acción de Paso Real.

Excusamos decir cuan de veras celebramos esta merecidísima recompensa.

Se han colocado algunas hileras de sillares sobre el pretil que orillaba la acera derecha de la calle del Conquistador, junto al jardín de la plaza de la Libertad, desapareciendo con ellas la comodidad que tenía el público de poder sentarse en dicho sitio, bien para aguardar el paso del tranvía, bien para otros efectos.

A pesar del gran aumento que ha tenido con el favor de las últimas lluvias el caudal de agua de la fuente de la Villa, continuaba todavía ayer sin una gota de dicho líquido, la Font Nova, que surte de él a todos los baques de pesca y muchísimas personas que tienen su ranchería por el contra-muelle.

Por eso decíamos no hace mucho que si había aumentado el contingente del nombrado manantial, no lo habíamos conocido en esta ciudad y la prueba la tenemos en los hechos que hemos constatado.

Más animado que el sábado anterior estuvo ayer el Mercado de esta ciudad, pues no solamente aumentó el número y clase de mercancías expuestas, sino también el de los compradores.

Observamos hubo mayor concurso en obras de mimbre, en muebles de madera blanca, en frutas, especialmente en higos pasos y en puestos de jardinería, de los cuales contamos hasta cuatro, cuando en sábados anteriores no veíamos más que uno ó dos.

La gente acudía con preferencia a estos puestos en los que vimos algunas plantas de calidad, si bien no se ofreció lo selecto y delicado que de este ramo de producción existe en esta ciudad.

El agente ejecutivo del partido de Manacor participa a la Delegación de Hacienda, haber nombrado auxiliar de la misma a Don Juan Oliver Fiol, para que ejerza las mismas funciones que el propietario en todos los pueblos que componen dicho partido. Y la Delegación lo hace público para el caso de que necesitase en el de-





# A los ganaderos de Cerdos

## ELIXIR RIUTORT

PREPARADO POR

### Francisco Llompert

#### Licenciado en Farmacia

Con el empleo de este Elixir se salvan las reses; acudid á él y tendréis los resultados.  
Punto de venta: Farmacia del Call—12—Palma de Mallorca.

30-4

sempeno de su cargo el auxilio de las autoridades, á las cuales suplica se los presten.

El lunes á las nueve y media de la mañana tendrán lugar, en el sitio denominado Torre d'en Pau, los ejercicios de foguero, practicados por los reclutas de la Brigada Topográfica de Ingenieros.

Por la alcaldía de Palma se cita, llama y emplaza á los reclutas del reemplazo del año último Miguel Estrany Maten y Juan Silas Oliver, que faltaron á la incorporación á banderas, para que en el término de diez dias se presenten en dicha alcaldía para que puedan producir sus descargos, en la inteligencia que pasado dicho plazo sin haberlo efectuado, se procederá á la formación del oportuno expediente de prófugos, á tenor de lo que dispone la ley de reclutamiento.

#### Noticias del ejército:

Se ha dispuesto que sean entregados á los tercios y comandancia de la guardia civil de las Baleares, los caballos existentes en la actualidad en los depósitos de recría y doma. A este efecto el día 4 de Junio próximo deberá hallarse en J. t. una comisión compuesta de un oficial de caballería y del número de individuos de tropa proporcionado al de los caballos, nombrada por el Jefe de esta Comandancia, para recibir el contingente que le corresponda, el cual consta de los caballos siguientes: Metalista y Métrico, para oficiales; y Calidad, Monarca, Diablura y Bucina para individuos de tropa. Total, ocho.

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional que se hizo al coronel de Artillería D. Joaquín Delgado y García Santander, al concederle el retiro para Palma de Mallorca, asignándole los 90 centésimos del sueldo de teniente coronel, ó sean 450 pesetas mensuales.

El día 28 del corriente mes á las diez de la mañana se verificará en el local del Juzgado de instrucción de Ibiza el sorteo de seis vocales que bajo la presidencia del Juez y en concepto de mayores contribuyentes, cuatro por territorial y dos por industrial, han de constituir la Junta de aquel partido para la formación de las listas de Jurados, correspondientes al mismo.

### JUNTA DE ORGANIZACION CATOLICA de la Diócesis de Mallorca

#### Circular

#### Primer Congreso Animasónico Internacional

Socios de la Diócesis de Mallorca

(Continuación)

#### TITULARES

Excmo. Sr. D. Belisario de la Cárcova y Riaño, Abogado del Ilustre Colegio de Santander y Gobernador Civil de las Baleares.

Sr. D. José Quint Zaforteza y Crespi de Valldaura.

Sr. D. Antonio Canals y Rullán, Pbro., Catedrático del Seminario.

Sr. D. Miguel Parera y Fornés, Pbro., idem de id.

Sr. D. Bartolomé Molinas y Amengual, Pbro., id. de id.

Sr. D. Antonio M. Alcover y Sureda, Pbro., Licenciado en Sagrada Teología y Derecho Canónico, id. de id.

Sr. D. Agustín Puig y Fullana, id. de id.

Sr. D. Fausto Gual de Torrella, Diputado á Cortes fallecido después de su subscripción á. congreso.

#### PROTECTORES

Sr. D. Ramón Garcés y Azaar, Pbro., Doctor en Sagrada Teología, Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado.

Sr. D. Heriberto Agustín Cusa y Vives, Pbro., condecorado con la Cruz Pro Ecclesia et Pontice, Vice-Secretario de id.

Sr. D. Bernardo Balle y Amengual, Pbro., Licenciado en Sagrada Teología, Director del Colegio del Divino Corazón.

Sr. D. Francisco García y Orell, Capitán retirado. Profesor de id.

Sr. D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias, id. de id.

Sr. D. Jerónimo Castaño y Llull, Maestro Normal, id. de id., y Director del Colegio Castellano.

Sr. D. Arturo Sarmiento y Salom, Director de El Ancora, Profesor del primero de dichos Colegios.

Sr. D. Antonio María Peña y Galabert, Licenciado en Filosofía y Letras, id. de id.

Sr. D. Víctor Valenzuela y Alcarín, Pbro., Licenciado en Farmacia, id. de id.

Sr. D. Pedro de Alcántara Escaff, Bachiller en Ciencias, Licenciado en Farmacia, id. de id.

Sr. D. Gabriel Torres y Más, Pbro., idem de id.

(Continuará)

### Recuerdos mallorquines

Día 24 de Mayo

1619

Asesinato de un magistrado de esta Audiencia, llamado Don Jaime Juan de Berga, perpetrado por Antonio Gibert (a) *Treu Foch*, con ayuda del capellán Don Mateo Ferragut (a) *Bode* y Don Jerónimo Pablo de la Caballería.

El hecho tuvo origen y se perpetró del siguiente modo:

Habiendo sido asesinado Don Juan Miguel Santacilia Pach y absuelto por el tribunal su agresor Don Luis de Villalonga, se reunió en consejo la familia Santacilia, descubriéndose entonces que el capellán *Bode* tenía algún rencor con el doctor Berga á causa de haber condenado á la horca á un hermano suyo. Fuese el capellán Ferragut á la montaña de Selva y

se puso en tratos con el bandido Gibert, llevándolo al presidio Alfabiá, donde habló con Don Pedro Santacilia y otros. De allí pasó á Palma donde estuvo escondido durante algunos dias en la casa del citado Santacilia, (hoy calle de San Bartolomé núm. 17). Estuvo escondido en la sacristía de la capilla de San Sebastián de esta Catedral. Luego fué llevado á los entresuelos de la casa del canónigo Descallar, (que hoy es la que ocupan los socios de la Arqueológica Lulliana) y á las cinco de la tarde salieron *Bode*, Caballería y Gibert, escondiéndose en el zaguán de la calle del Capiscolato aguardando la llegada del coche que tras él fuera á situarse en la calle San Pedro Nolasco, la cual habita hoy nuestro colaborador Don Gabriel Alomar. Al pararse el coche frente á la casa de Berga (esta casa la posee hoy Doña Josefa Brondo y Monserrat, le tiraron un trabucazo, que dejó destrozada toda la carroza y el cuerpo de Berga.

Desde entonces se conoce un refrán que dice: *que'n som jo de sa mórt d'en Berga.*

### Cultos para mañana

#### Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en la Catedral: exposición á las seis de la mañana. A las nueve y media horas y misa mayor, con sermón por D. Mateo Gibert, Pbro. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

#### Otras funciones

En Santa Cruz, fiesta solemne en honor del Santo Cristo: á las diez tercia y misa mayor con sermón que dirá el M. I. Sr. D. Matías Company, Canónico.

En San Jaime fiesta consagrada tambien al Santo Cristo; á las nueve y tres cuartos horas y misa mayor con sermón á cargo de don Pedro Martí.

En San Miguel fiesta en obsequio del Santo Cristo del Lirio: á las diez tercia y misa mayor con sermón predicando el Padre Nicolas Rius, filipense.

En las Miñonas fiesta en honor de su excelsa patrona del Espíritu Santo; á las diez misa mayor exposición y sermón por don Melchor Massot.

En el Hospital general por la tarde, continuación del quincenario de la Sangre con sermón por D. Bartolomé Caldentey, Pro.

En San Felipe Neri, á las cuatro y media de la tarde, se practicará el ejercicio de la Infancia de Nuestro Señor Jesucristo, después se cantarán maitines solemnes y concluidos, se continuará el mes de María.

#### Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Anunciación, en el Hospital general.

### TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

La prensa francesa.—firma Madrid 23 á las 2'30 t.

Paris.—La prensa reconoce el acierto del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

Se ha firmado á favor del Sr. Hinojosa el nombramiento de gobernador de Barcelona y á favor del Sr. Villalba el de Valencia.

#### Noticias particulares

Madrid 23 á las 4'30 t.

4'40 t.

Se ha recibido de Cuba un telegrama particular que dice que 2.000 insurrectos pertenecientes á la partida del cabecilla Zayas pasaron las Chercas.

Según se dice, temen avanzar más porque su situación es difícil por la desmoralización de las tropas y la carencia de armas, municiones y ropa.

Circulan nuevos rumores dudando que viva Máximo Gómez á quien no se ve.

El general Weyler ha dispuesto reforzar con caballería los límites de Matanzas.

#### Un crimen

Madrid 23 á las 6 t.

Paris.—Se ha descubierto un crimen análogo al de Gouffré.

La víctima se encontró horriblemente mutilada cerca de Cherburgo.

La policía ha detenido á dos viajeros que llevaban la maleta de la joven.

El crimen de la calle del Parlamento.

Madrid 23 á las 6'10 t.

Dicen de Barcelona que el jurado ha dictado veredicto de culpabilidad en la causa instruida contra Silvestre Llull.

Al oír que se le condenaba á muerte increpó duramente á los jurados y al tribunal.

#### Movimiento marítimo

Madrid 23 á las 6'20 t.

A mediados de Agosto marchará al Ferrol el acorazado *Carlos V* para completar su armamento y artillarse.

Créese que este verano se botará el acorazado *Cardenal Cisneros*. Al acto asistirán S. M. la Reina y el Ministro de Marina señor Beranger.

#### Noticia desmentida

Madrid 23 á las 6'30 t.

Los ministeriales niegan la noticia que ha publicado *La Correspondencia de España* afirmando que Mr. Olney pasará una nota pidiendo que se envíen refuerzos á Cuba para acabar la guerra y proteger los intereses de los súbditos yankees.

#### Congreso.—en d

Madrid 23 á las 6'40 t.

Segue la discusión de las actas. En el Senado se han admitido á los señores Torre Villanueva, Gustavo Morales, Menéndez Pelayo y García Ramos.

#### Mencheta

### Oficinas públicas

#### Gobierno Militar

Anuncio.—El lunes próximo 25 del actual á las 9 y media de la mañana tendrán lugar, en el sitio denominado Torre d'en Pau, ejercicios de foguero, practicados por los reclutas de la Brigada Topográfica de Ingenieros.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma 21 de mayo de 1896.—D. O. de S. E.—El Comandante Secretario, Antonio Martínez Cadenas.

### Ultimas noticias

de la tercera edición de ayer

### TELEGRAMAS

#### Ataque

Madrid 23 á las 9'30 m.

La partida del cabecilla Nimes, compuesta de mil quinientos individuos, atacó al ingenio Lagunillas.

Cincuenta movilizados defendieron el citado ingenio batiéndose heroicamente.

Murieron el oficial que los mandaba, el sargento y varios soldados. De estos últimos también desaparecieron algunos.

#### Avance á los insurrectos

Madrid 23 á las 9'40 m.

Las fuerzas que manda el cabecilla Masó han pasado Bolondrón.

El general Suárez Valdés ha salido con seis trenes cargados de tropas para cortarles el paso.

Créese que podrá impedir el avance.

#### Ruptura de relaciones

Madrid 23 á las 10 m.

Dicen de Nueva York que el propietario del vapor *Bermuda* ha roto las relaciones con la junta revolucionaria cubana so pretexto de haber sufrido pérdidas cuantiosas con las expediciones fracasadas.

#### Petición.—Los distinguidos

Madrid 23 á las 10'10 m.

Dicen de la Habana que un periódico autonomista ha pedido al general Weyler que vuelvan á la isla los deportados á Ceuta por sospechosos.

En el encuentro que tuvo con el enemigo el escuadrón de Pavía se distinguieron los jefes y oficiales señores Alvarez, Nevia, Gómez, Olias, Pignately y González.

#### Los centralistas

Madrid 23 á las 11 m.

Los centralistas han convocado para esta noche á la junta central.

Mañana por la noche se reunirá la asamblea nacional reclamando los intereses del partido.

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

#### Nacimientos:

Día 21.—Varones 2.—Hembras 1.

#### Matrimonios:

Día 21.—Don Victor García Espinosa con doña María Prats Torrens.

Don Miguel Estrader Pons con doña Mrria Antonia Alzina Petro.

#### Defunciones:

Día 23.—Juan Bordy Morro, casado, 65 años, c. de San Miguel, catarro.

Francisco Pérez Castellon, casado, 49 años, Molinar, pulmonía.

Juan Perelló Forner, 19 años, Hospital, tuberculosis.

#### Hospital provincial:

Día 26.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Tercer cuadrante.

Estado de la mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigia de Porto-pt.—Ninguna.

Incidencias.—Al orto el cielo estaba despejado, el horizonte calimoso, la mar llana y al terzal la ventolina.

A las siete se quedó calma y á las ocho el embate estaba entablado que fué fresco durante la mañana, a la caída de la tarde abanzó y al ocaso poco viento.

Noticias.—Entraron los vapores *Beller* procedente de Barcelona y el noruego *Swithum* procedente de Cardiff. Salio el laúd *San Antonio* con destino á Valencia, el *Lulio* para Ibiza y Alicante y el *Nuevo Mahón* para Mahón.

Buques fondeados:

Vapor noruego *Swithum*, de 412 ton., matrícula de su nación, cap. D. M. Svendren, con 14 trip. y carbón. De Cardiff

Vapor español *Beller*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Singala, con 29 trip. 40 pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:

Pailebot español *Paulita*, de 57 ton., matrícula de Palma, cap. D. S. Alomara, con 6 trip. y efectos, para Barcelona.

Laúd español *Joen Miguelito*, de 23 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Flexas, con 4 trip. 1 pas. y efectos, para Tarragona.

Vapor español *Cabrera*, de 38 ton., matrícula de Palma, cap. D. J. Gazá, con 5 trip. y lastre. Para Cabrera.

Vapor español *Nuevo Mahón*, de 396 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. 66 pas. y efectos. Para Mahón.

#### Teatro de «La Constancia»

Función para hoy domingo

La comedia en dos actos de Ramos Carrión y Vital-Aza, denominada:

#### Zaragüeta

Y la pieza en un acto,

#### El novio de doña Inés

En cada uno de los intermedios el niño *Jarqu* ejecutará el difícil trabajo de dislocación (*hombre de goma*) y la familia *Jarqu* verificará un intermedio musical.

En uno de los intermedios cantará una romanza el baritono señor *Prohens*.

A las ocho y media



### Sellos de correos

para

#### colecciones

Mr. Thomas de paso

en esta ciudad comprará

cuantos sellos antiguos ó colecciones tengan á bien enseñarles.

Horas: de 9 á 12 mañana y de 2 y media á 3 y media tarde.

### GRAN HOTEL DE MALLORCA CONQUISTADOR 18

Nota.—Se recomienda de buscar en los archivos ó correspondencias antiguas.



Oficinas públicas

Don Jaime Salom y Vich

Alcalde de la L. M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de Baleares:

Para el mejor orden público y á fin de evitar sucesos desagradables, insinuando la práctica establecida en esta Ciudad en casos iguales, he dispuesto que con motivo de la corrida de toros que ha de tener lugar en la tarde del 24 del actual se observen las reglas que á continuación se detallan:

1.ª Queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías así como de personas que vayan con bultos voluminosos por las calles de los Olmos y Plaza de toros desde una hora antes de comenzar la función hasta otra después de concluida.

2.ª Todos los carruajes y caballerías que transiten por la Plaza Mayor y por las calles de Cererols y de San Miguel desde media hora antes de la marcada para principiar la corrida, hasta media hora después de haber terminado, deberán caminar precisamente en dirección hacia la plaza de la Puerta Pintada.

3.ª Las personas que se dirijan á la Plaza de Toros ya en carruaje ó en caballería deberán apearse ó bien en la plaza de la puerta de Jesús, ó en la Pintada por el orden que disponga la Guardia municipal de servicio dejando siempre espedito el ingreso y la salida por los dos extremos de la calle de los Olmos.

4.ª Se podrá no obstante, ir en carruaje ó en caballería hasta las inmediaciones de la Plaza de Toros, subiendo á la muralla por la Rinconada de Santa Margarita; peándose cerca de la plaza y continuando los carruajes ó caballerías hasta bajar por la rampa que existe junto á la puerta de Santa Catalina.

5.ª Concluida la función podrán tomarse los carruajes ó caballerías en los mismos puntos y por el orden anteriormente indicado.

6.ª Los puestos ambulantes para la venta de refrescos que se situen en las inmediaciones de la plaza, no podrán dificultar el libre tránsito y en todo caso deberán colocarse en el punto y de la manera que les designe la Guardia municipal.

7.ª Tan luego como los toreros sean muertos en la plaza serán transportados inmediatamente al Matadero, degollados y reconocidos por los veterinarios municipales.

8.ª Para el transporte de los toreros, como para el de los caballos que mueran en la plaza, deberán cumplirse estrictamente el acuerdo del Ayuntamiento de 16 de Julio del año 1886 publicado por bando de esta Alcaldía en 24 del referido mes y año.

9.ª La carne de los expresados toreros comenzará á venderse al público al amanecer del día siguiente al de la corrida y en la plaza de Santa Eulalia, donde el expendedor colocará previamente tres mesas, á lo menos y en los puntos que le designe el delegado de esta Alcaldía al efecto estarán servidas por personas idóneas.

10.ª La carne de los toreros será trasladada íntegramente desde el Matadero al referido punto de venta, sin que se permita se distraiga de ella las más mínima parte.

11.ª Las cabezas, tripas, patas y la carne del cuarto delantero se venderán en mesa separada.

12.ª La carne que se encontrare fuera de los sitios expresados será decomisada y penado su poseedor con una multa de dos á veinte pesetas.

13.ª No se venderá de una sola vez á una misma persona mayor cantidad de tres kilogramos.

Palma 23 Mayo de 1896.—Jaime Salom y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carriles de Mallorca

Ramal de Santa Maria á Manacor

El día 26 del actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en esta Dirección (Oficinas de la estación de Palma) la subasta de las obras de explanación y fábrica del segundo trozo de la 3.ª Sección (Algaída á Montuiri), que abraza desde el origen del hectómetro cuatro del kilómetro cuatro hasta el final de dicha sección.

Para tomar parte en la subasta, que se adjudicará al mejor postor, se hará un depósito provisional en metálico en la Caja de la Compañía, de doscientas pesetas, que será devuelto á los licitadores á quienes no resulte adjudicada, tan pronto como haya terminado el acto.

El adjudicatario se verá obligado á sustituir el depósito provisional por otro definitivo por la cantidad de mil pesetas efectivas en metálico ó en efectos de la Deuda pública. Estos efectos se admitirán por un 20 por ciento de su valor efectivo regulado por la cotización oficial del día anterior al en que se efectúe el depósito.

Si no se hiciese el depósito definitivo dentro de los ocho días siguientes al de la subasta, perderá el adjudicatario el depósito provisional, que quedará á favor de la Compañía, quedando ésta libre de todo compromiso.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados acompañados de la cédula personal del licitante y del depósito provisional, admitiéndose en esta Dirección desde esta fecha todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana, hasta el día señalado para la subasta inclusive.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo adjunto y no podrán exceder del importe del presupuesto que asciende á 21.273,02 pesetas.

En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales que resultaran las más ventajosas, se abrirá una licitación verbal entre sus autores durante diez minutos.

Desde esta fecha quedan expuestos al público los días laborables desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, los planos, pliego de condiciones y presupuesto porque ha de regirse la contrata y ejecución de las obras.

Palma 19 de Mayo de 1896.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, El Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición

D. N. N., enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca sacando á subasta las obras de explanación y fábrica del segundo trozo de la 3.ª Sección (Algaída á Montuiri), que abraza desde el origen del hectómetro cuatro del kilómetro cuatro hasta el final de dicha Sección en el Ramal de Santa Maria á Manacor, y enterado de las planas, pliego de condiciones y presupuesto, me comprometo á tomar á mi cargo dichas obras, por la cantidad de «aquí el importe en letras y en pesetas».

Fecha y firma.

Plaza de Toros de Palma

En la tarde del domingo 24 de Mayo de 1896, á las cuatro y media de la tarde, con el competente permiso de la autoridad y bajo su presidencia, tendrá lugar una corrida de toreros en la que hará su reaparición la cuadrilla de

SEÑORITAS TORERAS

que tan aplaudidas fueron el año pasado en esta Plaza, y en la que figuran de matadoras LOLITA y ANGELITA que capearán, banderillearán y matarán á estoque, cuatro toreros de dos yerbas, (un año cumplido), de la ganadería de Don S. Flores, vecino de Peñascosa (Albacete), con divisa encarnada y blanca. A continuación la aplaudida

CUADRILLA DE JÓVENES BARCELONESES que dirigen el joven diestro catalán

MELLAITO y el muchacho CHICO DE LA BLUSA

AL PUBLICO

Buey y Cordero á 1'30 pesetas el kilogramo

Todos los Cortantes de Buey y Cordero de la Plaza Mayor, instalados en los antiguos puestos y todas las Carnicerías establecidas en Palma, venden la carne de

Buey y Cordero á 1'50 pesetas el kilogramo

capearán, picarán, banderillearán y matarán á estoque dos toreros de tres yerbas (dos años cumplidos), de igual procedencia.

PERSONAL DE LAS CUADRILLAS

SEÑORITAS TORERAS

Espadas.—C. Dolores Fretel, (Lolita).—A. Angela Pagés, (Angelita).

Peonas-banderilleras.—Julia Carrasco.—Encarnación Simó.—Justa Simó.—Francisca Pagés.—María Manubén.

Auxiliar.—El Mellaito.

Puntillero.—El Negrito.

JÓVENES BARCELONESES

Espadas.—Antonio Huguet, (Mellaito).—Vicente Pastor, (Chico de la blusa).

Scresaliente de espasa.—Antonio Vargas, (Negrito).

Picadores.—José Navarro, (Pegotito).—José Granja, (Pateto).—Vicente Carrasco, (Chico).

Banderilleros.—Antonio Vargas, (Negrito).—Santiago Mulla, (Felipito).—Antonio Pérez, (Cabota).—Fidel Borrell, (Murullita).—Cristino Berneda, (Tino).

Puntillero.—El Negrito.

PRECIOS

Sombra.—Palcos, 5 pesetas.—Barrera, 1'50 pta.—Delantera de grana, 0'50 pta.—Entrada general, 1'25 pta.—Media entrada para niños menores de siete años, 0'75 pesetas.

Sol.—Palcos, 2'40 pesetas.—Barreras, 0'50 pta.—Entrada general, 0'75 pta.—Media entrada para niños menores de siete años, 0'50 pesetas.

Los demás detalles por carteles y prospectos.

Subasta

El día veinte y ocho del corriente, á las 11 de la mañana, se venderán al mejor postor, si la postura acomoda, por los administradores de la herencia de dona Maria Josefa Ferrer y Goerom, dos censos de siete libras cada uno cuyos títulos de pertenencia obran en la notaría de D. José Socías, donde la subasta deberá verificarse. 3-3

Tintas para marcar bultos

Se ha recibido un nuevo surtido de dichas tintas, de todos colores, en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Profesor de Piano

que ha ejercido el profesorado por espacio de 25 años, ofrece al público Palmesano sus servicios á precios muy reducidos. Razón, Morcadas 9, segundo. 6-6

Novelas á cuartillo de real la entrega

La Dolores Salomón Luisa Bacará Corazones de Oro Julieta y Romeo Treinta años ó la vida de un jugador Se admiten suscripciones á dichas obras en la librería de Amengual y Muntaner

Cadena 2, donde se les facilitará el prospecto que contiene las bases y condiciones de la suscripción.

En la imprenta y librería de Amengual y Muntaner se han recibido las dos obras siguientes:

Manual de fotografía y Manual práctico del velocipedista

TICOULAT (Dentista) Dentaduras económicas; Extracciones de dientes sin dolor, Pelaires, 102, entresuelo.

Se sirven

Helados de varias clases en el catafalco del Barne. 3-3

Encuadernación del ALBUM LIMOSNA

En la librería de Amengual y Muntaner se encuadernan con tela y dorados al fuego al precio de

3 PESETAS

y con la misma encuadernación, cantoneras de metal y clavos de realce al precio de

4 PESETAS



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de tranes que rige desde el 29 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'15

mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla, á las 6

y 11'45 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6'27

mañana, 12'15 y 5'45 tarde.

Palma 20 de Octubre de 1895.—El Director

General, Guillermo Moragues.



Vapores

Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (vía Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia;

y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (vía Alcúdia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (vía Sóller),

y de Mahón (vía Alcúdia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (vía Alcúdia)

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Manacor

De Palma para Mahón, los sábados cinco

tarde.

De Mahón para Palma, los martes cinco

tarde.

Ferías de Mallorca

Abril: Domingo 26, Sta. Maria. Mayo: Domingo 3, Sinu (Fira de Maig). Jueves 7, Inca (Dijens b6). Domingo 10, Sóller y Felanig. Domingo 17, Sencellas. Domingo 30, Manacor y Binisalem. Julio: Lunes 20, Felanig. Sábado 26, Manacor. Agosto: Domingo 16, Sinu. Viernes 28, Felanig. Septiembre: Domingo 30, Manacor. Domingo 27, Felanig. Martes 29, Lluçmayor. Miércoles 30, Lluçmayor. Octubre: Domingos 4, 11 y 18, Lluçmayor. Domingo 25, Inca y Felanig. Noviembre: Domingo 1.ª y 8, Inca. Viernes 13, Lapeñia. Sábado 14, Alcúdia. Domingo 15, Muro y Pollensa. Jueves 19 Inca (Dijens b6). Domingos 22 y 27, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifican todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sinu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sencellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siendo el jueves se traslada al miércoles si de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra fiesta la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla

Table with columns: Pueblos, Puntos de parada, HORAS (Salida, Llegada). Rows include Andraitx, S' Arracó, Capdalla, Calviá, Esporlas, Establiments, Establiments, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Banyola, Lluçmayor, Santanyi, Campos, Sencellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaida, Montuiri, Ferreries.

Hojas del Calendario

Calendar table for MAYO, HOY, DOMINGO, LUNES. Includes dates and events like 'Luna llena el 26', 'Sale el sol á las 5'10', 'Pónese á las 6'47', '1822.—Entra en Madrid el ejército francés', '1895.—Entrada triunfal del rey Alfonso VI de Castilla, en Toledo'.